

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 05 de octubre de 2021, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Ávila Ostaiza Zoraya Maribel, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. En esta mañana vamos a iniciar la sesión de trabajo porque eso es parte de nuestra responsabilidad semanal de poder trabajar y tomar decisiones en beneficio del medio millón de personas, respetables los sectores, productivos, gremiales y toda la gente que quiere trabajar incluidos los que están en la parte de abajo, tenga la bondad de poner en la pantalla, para que los pueda saludar a los ciudadanos que están también en la parte de abajo, las cosas en Santo Domingo se hacen en función de la gran mayoría de medio millón de habitantes, he sido muy respetuoso del desorden que encontré al asumir esta Administración; pero, que va a continuar el pueblo mercado, eso sí tengan la plena seguridad que no lo voy a permitir, no porque sea una persona que no entienda los problemas de nuestra gente, de eso soy parte del proceso, porque vengo de los sectores populares, mi apoyo y mi cariño a todos los sectores populares, en especial al comercio, van a tener todo el respaldo de esta administración y de este administrador, van a trabajar, pero trabajarán en orden, porque ese es el ejemplo que tenemos que dar a las generaciones presentes y futuras. El pueblo mercado que teníamos en Santo Domingo, se va convirtiendo de a poco en la gran ciudad moderna que merecemos y esa será la página de la historia que quedará escrita con las decisiones justas, sin clientelismo político, sin calcular de que tanto votitos me gano o me pierdo, aquí hay que asumir con responsabilidad y la gran mayoría está en esa línea, por qué, porque algunos han hecho grandes esfuerzos, como la transportación que primero nos cayó la pandemia que casi nos cobra la vida, nos acarreó a una crisis económica y hoy unidos con responsabilidad, como personas de bien, estamos queriendo recuperarnos, y por supuesto que apoyaremos a todos los sectores para que sigan recuperándose, enmarcados de la realidad, técnica, económica y social, de eso sí no les quepa la menor duda, actuamos con cariño, pero con responsabilidad. Y nosotros este Concejo en especial los trece Concejales, con todo el respeto, ya son Concejales, hoy cumplamos la obligación y este Alcalde, la campaña ya se quedó hace algunos años y cuando ya venga la campaña, pues ahí vemos como siempre digo con cariño, pelo a pelo, ahí vemos quien ha trabajado, o quién no ha trabajado por el pueblo de Santo Domingo, las grandes mayorías sabrán dar la razón, al que ha actuado con cariño y sinceridad y que no le tiemble la mano, en tomar las decisiones que tiene que tomar, voy a llamar siempre a la cordialidad, este Alcalde no se asusta de nada porque sí he tomado bastante agüita de toronjil y de valeriana. Así es que, señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum para poder iniciar la sesión de trabajo, que es la responsabilidad nuestra de trabajar y legislar.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, están presentes 11 Concejales, más usted señor Alcalde, en consecuencia existe el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Tenga la bondad de tomar lista a los presentes, para que quede en el Acta, porque es una sesión ordinaria, como debe ser en el orden parlamentario.

SECRETARIO. Inmediatamente, Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días con todos, presente; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, presente; Sra. Ávila Ostaiza Zoraya Maribel, muy buenos días con todos, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, buenos días con todos, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buen día, presente; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy en esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, de la misma manera a las personas que nos están mirando por los medios de comunicación y también las personas que se encuentran en el Parque Central, muy buenos días, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, buenos días con todos, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos acompaña como cada martes, es un gusto saludarles, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, que tengan una excelente semana, presente señor Alcalde; Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio, buenos días, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días con todos, presente; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente.

ALCALDE. Cuantifique y deme resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Se encuentran presentes doce Concejales, más usted señor Alcalde, en consecuencia existe el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, de este día martes 5 de octubre del 2021, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del orden del día planteado para esta sesión de trabajo. Dando la cordial bienvenida a los compañeros que se reintegran como el compañero Ab. Pedro Alcívar, el compañero Henry Rivas, los compañeros que han estado de vacaciones, Sorayita también está incorporada, ya estuvimos trabajando desde ayer, pero bienvenida al trabajo. Continúe señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, la Convocatoria, que contiene el Orden del Día es el siguiente: Esta Alcaldía se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, **que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, EL MARTES 05 DE OCTUBRE DEL 2021**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón, Ing. Wilson Erazo, **2.-** Conocimiento, análisis y Aprobación del Acta N° 174 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre del 2021, **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que Determina el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

Régimen Administrativo Aplicable para la Regularización de Excedentes o diferencias de superficies de terrenos Urbanos, provenientes de errores de cálculo o de medidas en el cantón Santo Domingo; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2021-012, a favor de varios poseionarios; **5.-** Conocimiento, Análisis y Resolución a fin que el Concejo Municipal modifique el acto decisorio de fecha 30 de junio de 2016, en la que se dio en Venta Directa a favor del señor Javier Eladio Alcívar Cedeño, el inmueble signado con el N° 7, de la Manzana 4, ubicado en el Comité Pro-Mejoras "Valle del Toachi" de esta ciudad el mismo que tiene una superficie de 101,80 metros cuadrados, y un avalúo de \$ 305,40 ; y, no como inicialmente se aprobó con la superficie 101,96 metros cuadrados; **6.-** Conocimiento, Análisis y Resolución, a fin que el Concejo Municipal modifique el acto decisorio de fecha 10 de mayo de 2019, en la que se dio en Venta Directa a favor del señor Santos Arnoldo Jaramillo Jumbo, el inmueble signado con el N° 05, de la manzana 01, ubicado en el Asentamiento "Mónica Alejandra" de esta ciudad el mismo que tiene una superficie de 222,84 metros cuadrados, y un avalúo de \$ 668,52; y no como inicialmente se aprobó con la superficie 222,34 metros cuadrados; y, **7.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, el orden del día planteado, tiene la palabra la compañera Susana Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días a todos los compañeros Concejales, a la compañera Vicealcaldesa, a los ciudadanos que nos acompaña en el Salón Legislativo, un cordial saludo a cada uno de ustedes, de igual manera a los amigos que nos siguen a través de las redes sociales, un enorme abrazo a cada una de las personas que nos están viendo. Señor Alcalde, me permito mocionar que este Concejo Municipal de Santo Domingo, apruebe el orden del día, tal como consta en la convocatoria. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, está apoyada esta moción, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria para aprobar este orden del día.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Susana Aguavil.

ALCALDE. Cuantifique, la votación y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, es aprobado la moción y el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-175-2021-10-05-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la convocatoria.

ALCALDE. Está aprobado, continúe con el primero punto, señor Secretario.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN, ING.
WILSON ERAZO.**

ALCALDE. Creo que la vida y el tiempo nos va dando la razón en las decisiones que se van tomando, alguien en los días anteriores preguntaban para qué eso de los dispositivos electrónicos en las estatales que hoy están a cargo del Gobierno Municipal, por medio de su Empresa Municipal de Transporte, y como digo, el tiempo dio la razón, mire las graves y fatales consecuencias, de la velocidad, de la irresponsabilidad de algunos ciudadanos; por eso les pido en esta mañana a este medio millón de ciudadanos, por favor todos cumplamos con la ley, hay que querer a esta tierra demostrando el amor en el trabajo y en el orden. Por eso al iniciar esta intervención, creo que no hay más que hacer justo un reconocimiento ya póstumo a un servidor municipal, que en un trágico accidente fue atropellado el Agente Civil de Transito el Tecnólogo Alex Medardo Flores, quien perdió la vida y su familia está que se debate entre la vida y la muerte, voy a pedir un minuto de silencio en honor a nuestro compañero Servidor Público.

SE CONCEDE UN MINUTO DE SILENCIO.

ALCALDE. Muchas gracias, paz en la tumba del Tecnólogo Alex Medardo Flores, quien falleció en estos días por causa de un accidente de tránsito, de exceso de velocidad, y el incumplimiento de la ley, aspiramos que estos hechos no se repitan, nuestra más sentidas condolencia a los familiares, a esta familia que fue enlutado, y esperamos que se pueda recuperar pronto su esposa y su tierno hijo, un niño de dos años, que en este momento se debate entre la vida y la muerte, se ha tenido que hacer algunas gestiones, está ya operada, la esposa ya ha sido intervenida, está en el hospital, Gustavo Domínguez, el niño fue derivado al Hospital Vaca Ortíz, porque tiene algunos golpes graves en su cabecita, y es un niño tierno de dos años, aspiramos que se recupere. Y tengan la plena seguridad, nosotros hemos estado pendientes en la parte humana, técnica, legal, social, y estamos desde los primeros momento que ha sucedido esta desgracias, atentos, está el Patronato, está los funcionarios, para que se ponga todo en orden y se haga justicia en esta grave situación que hemos atravesado las últimas horas. Quiero como decía al inicio, ser muy respetuoso, pero muy frontal, el derecho a expresarnos, el derecho a plantear de pronto nuestras diferentes divergencias de criterios en función o conveniencias; yo sí quiero llamar a la cordura, y en especial a ciertos dirigentes de los compañeros que esta mañana han venido la parte baja, lo único que sí les garantizo es que se acabó el negociado, de tener una o dos docenas de triciclos y todos los días aprovecharse de los más humildes, de los que no tienen y arrendarles los triciclos para que salgan a las calles, eso no es digno, eso no es humano, si somos aquí conciudadanos y entendemos la necesidad del trabajo, pero lo hagamos con cariño, no con esa situación de coger y valerse de la necesidad del otro y ponerlo a trabajar eso lo conocemos y tenemos ya toda la información, gente que se ha dedicado a la ingrata tarea de tener una docena, diez triciclos y comenzar a arrendar para que le paguen diariamente, eso ya parece, como cuando asomaban también y ahora ya no hay por los menos, seudos dirigentes que peleaban por los espacios que están ubicados en el centro de la ciudad, en la calle, en la vereda, entre comillas, dueños de esos espacios y les arrendaban a los otros pobres para

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

que estén al sol y a agua y vivían como parásitos del trabajo de los otros, aquí hay que ser honestos, hay que ser correctos, porque tenemos que enseñar a nuestros hijos a trabajar, no ser mañosos; entonces en ese sentido, las cosas como dije, el respeto y el apoyo al trabajo desde esta Alcaldía, desde este administrador, pero siendo justos, aquí ya olvídense la ley del más pilas, del más vivo, arrendando lo que es público, haciendo negocio y causando el desorden, se han hecho ciclovías ahora resulta hay que ver que los triciclos entorpecen a los ciclistas, entorpecen a los peatones, si bien es cierto se ha ido haciendo técnicamente de acuerdo a las normas, las vías están constituidas por sus aceras, bordillos, la calzada y en este caso se ha incorporado la ciclovía para la gente que pueda caminar, primero fue por el distanciamiento, por las alternativas de poder darles a los señores ciclistas, a gente que anda en cillas de ruedas, eso ha sido, buscar una ciudad más justa, más equitativa; pero, no para que se tergiverse, por eso no es que no se va permitir el trabajo, si están algunos escuchándome algunos de los señores que utilizan los triciclos, van a tener un sitio digno, aquí en Santo Domingo, como la ciudadanía también tiene parte de esa costumbre, no voy a juzgar, estaban acostumbrados a salir al centro, a la Ambato o a cualquiera de las que cruza, y por una ventanilla desde el carro, dólar de limón y dólar de tomate por el otro lado y comprando desde el carro, perfecto, querían auto-mercado, ahora ya lo tienen ahí en la "Y" el auto-mercado, y tienen que ponerse en su sitio los señores tricicleros, para que atiendan a esta costumbre de comprar desde el carro, van a tener unas buenas vías, está decente, asfaltado, digno, con baños, baterías, canchas, creo que estamos haciendo lo correcto, y Santo Domingo, hay que preguntarle al medio millón de personas si están o no están de acuerdo; por eso con dignidad, como debe trabajar, como debe tratarse al vendedor y al comprador, no nos vamos a prestar definitivamente para ningún tipo de interés personal de nadie, aquí vamos a hacer en función de trabajar por la ciudad, por la ciudad que merecemos, por la ciudad que no es solo nuestra, es de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos, por eso dije que vamos a dejar de vivir en un pueblo mercado, que el clientelismo político lo arrastró hacia allá, con tal de calcular, hay no que tantos votitos voy a perder, no señores, uno cuando está tiene que saber administrar en función de lo justo y de las grandes mayorías y el tiempo dará la razón. Por eso en esta mañana, nosotros que está programado, viene la propuesta pero porque ya saben que tienen que ir a su sitio adecuado, hemos gastado en un sitio que estaba abandonado por años, hoy es un sitio decente, para mis compañeros tricicleros, porque la gran mayoría están de acuerdo, la gran mayoría quiere contribuir al desarrollo de esta ciudad, que un grupo de ley y respetamos, esa es la democracia señores. En ese sentido, ahora que estamos en este informe yo quiero decirle al señor Secretario que llame a los representantes de la transportación, cumpliendo el requisito de poder utilizar la Silla Vacía, pueda tomar la palabra el compañero Soto, le voy a dar la palabra para que ocupe la silla vacía, que antes sí estaba vacía por algunos años, pero hoy ya no está vacía, hoy habla el pueblo también, tenga la bondad.

SR. EDUARDO SOTO, REPRESENTANTE DE LA TRANSPORTACIÓN. Gracias señor Alcalde, un saludo señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeros que se encuentran presentes, compañeros que nos están viendo y escuchando por los diferentes medios de comunicación un saludo muy especial a mis compañeros transportistas, a los compañeros de las diferentes empresas del GAD Municipal; y sí, señor Alcalde, agradecerle esa

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

gentileza por hacernos participar haciendo uso de la silla vacía, no es la primera vez señores Concejales, señor Alcalde, que Eduardo Soto, interviene a nombre del transporte urbano de Santo Domingo; ustedes recuerdan cuando a inicios de cuando empezamos a laborar después de una pandemia estuvimos presente las transportación, pidiéndoles alternativas para poder laborar, trabajar y servir a la ciudadanía, a esos doscientos, trescientos mil usuarios que utilizan este medio de transporte. En la actualidad señor Alcalde y señores Concejales, nuestra situación económica es sumamente difícil y crítica, la transportación de Santo Domingo, ya no puede seguir trabajando, laborando, ustedes conocen porque es pública la situación de la alza gradual del combustible, hasta la presente fecha se ha incrementado en un 65%, eso hace que el costo de operación o los mantenimientos de las unidades se eleven de una manera muy significativa. También recordarle señor Alcalde y señores Concejales, que los usuarios que nosotros tenemos ha bajado en un 50% en un contrato de operación firmado en el 2018, se hablaba o se dice de seiscientos pasajeros. En la actualidad estudios técnicos demuestran que nuestras unidades alcanzan a transportar ochenta y siete personas diariamente por bus, trabajando un promedio de 20 días, ustedes imagínense ciudadanos, señores Concejales, señor Alcalde, cómo podemos seguir operando si ya no hay recurso económico para poder nosotros mantener a nuestras unidades, peor poder cumplir las obligaciones económicas que demanda ese compromiso que a su debido tiempo, me alegro mucho Normita, que esté presente y algunos compañeros Concejales de la época del 2015, donde se hizo un compromiso, Municipio, Empresa Pública, Transportistas, en renovar la flota vehicular para dar una mejor imagen y servicio a los ciudadanos, tuvimos que endeudarnos señor Alcalde, por un valor que supera los 140.000.00 USD, con cuotas mensuales de pagar de dos mil, a dos mil cuatrocientos cincuenta dólares, no lo digo yo, aquí están los documentos, que avalan lo que yo estoy diciendo, este momento, y por supuesto, el único cantón del país señor Alcalde y señores Concejales, donde un acuerdo mancomunado empresa pública, concejales, transportistas, logramos reducir la vida útil del transporte urbano, de 20 años a 14 años. Ustedes saben que en estos momentos nosotros como ciudadanos de bien, que estamos sirviendo, no podemos cancelar una cuota de dos mil, dos mil cuatrocientos dólares; qué tuvimos que hacer con las casa comerciales, con las instituciones financieras, renovar nuestros créditos, créditos que se terminaban de pagar en este años 2022, tienen que pagarse hasta el 2027, cinco años más, con cuotas que están y oscilan entre mil cuatrocientos y mil quinientos, ustedes que conocen de la situación económica saben que mientras más largo plazo, más se termina pagando, y no es porque nosotros no queramos pagar, sino porque no podemos señores Concejales, el pedido concreto. Señor Alcalde, señores Concejales, nosotros queremos seguir sirviendo a la ciudadanía, lo hemos hecho, desde mayo que empezamos a servir después de la pandemia hasta la presente fecha estamos hablando cerca de un año, seis, siete meses, totalmente a pérdida, lo hemos estado haciendo señores Concejales, señor Alcalde, totalmente a pérdida, hemos presentado estudios técnicos, ya no es Eduardo Soto, que viene y habla con los amigos, amigas concejales, señor Alcalde, y le dice necesitamos una tarifa, ya no es el momento nosotros sabemos que las cosas tienen que demostrarse técnicamente, porque conocemos, quien está al frente de la administración del cantón, del Municipio, es una persona técnica y si es que queremos conversar conjuntamente con ustedes señores Concejales, tenemos que hablar de técnica, se ha hecho estudios

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

técnicos señores Concejales y hemos presentado tres modelos tarifarios para que sean analizada en la Empresa Pública de Transporte, nosotros estamos conscientes que la crisis económica no es solamente de transportistas, es de toda la ciudadanía que general, pero yo sí creo señor Alcalde, que nosotros, ustedes como administradores de la ciudad, tienen que buscar una solución a nuestra situación y una situación técnica, no política. Decía en el inicio de la reunión señor Alcalde, yo sé lo que me gusta cuando las personas hablan de una manera técnica, técnicamente lo que se pueda ayudaremos, yo no estoy viendo políticamente los votos que me van a representar, nosotros estamos aquí, señores Concejales, señor Alcalde, con mucho respeto, pero exigiendo nuestros derechos, exigiendo querer poder seguir sirviendo a la ciudadanía, pero ayúdenos, ayúdenos ustedes que se analicen las propuestas hechas de parte de nosotros los transportistas, y también conocemos que hay una propuesta hecha, por parte de la Empresa Pública de Transporte, se dice y es verdad, no se dice, está, dentro de la ley de tránsito que habla de 8 meses para dar un modelo tarifario, para unas ciudades o para los cantones, se habla de eso, tengo un documento en mis manos que en la parte pertinente dice: Que los GAD Municipales pueden aplicar la resolución del 2014, hasta que se presente el modelo tarifario a los diferentes cantones de Santo Domingo; hay esa resolución con fecha 27 de septiembre del 2021, nosotros tenemos la parte pertinente, firma el director Ejecutivo Adrián Ernesto Castro Piedra, la parte pertinente, por esta razón y hasta que se cuente con la referida metodología, podrán los GADs, aplicar la resolución número 122 DIR-2014-ANT, que no ha sido derogada. Yo sí pido de una manera muy comedida y respetuosa, señores Concejales, que se fijen también en nosotros los transportistas, queremos que de una manera técnica, de una manera consensuada señor Alcalde, pedirle inmediatamente se forma una comisión, de aquí, de ustedes señores Concejales, usted señor Alcalde, y analice nuestra situación que está pasando el transportista, sinceramente no sé qué va a pasar el día de mañana, no sé qué va a pasar en los próximos días, con mis compañeros; ya han sido retiradas tres unidades de nuestra operadora, una inversión que a su debido tiempo hizo un compañero socio para cambiar y modernizar la flota vehicular, aquí está la resolución del 2015, del GAD Municipal, donde aprueba el modelo tarifario, el modelo tarifario también ya está aprobado, lo que tiene es que ajustarse a la situación económica que está pasando el país, que es la canasta básica que se ha encarecido por el alza discriminada del combustible, y todos conocemos y creo que ustedes más que nadie, saben que el combustible va a seguir subiendo, saben que el presidente ha dicho que no va a derogar el decreto en las cuales está aplicándose el alza gradual mensualmente del combustible; si horita con uno sesenta y cinco, ya no podemos servir, qué pasará el 11 de octubre cuando amezcamos con un nuevo precio del galón del combustible, con unos cinco, seis centavo más, que a nosotros, a nuestra economía precaria que está pasando en estos momentos sí nos afecta señores Concejales, señor Alcalde. Por eso, con mucho respeto señor Alcalde, señores Concejales, pido de una manera muy comedida que hoy se forme una comisión y se analice nuestra situación económica, que se analicen los estudios técnicos presentados por los transportistas, más el estudio que tiene la Empresa Pública de Transporte, hasta ahí mi intervención señor Alcalde. Muchísimas gracias, por haberme escuchado señores Concejales, y espero que de una manera que sea muy pronta tener respuesta a lo solicitado, muchas gracias señor Alcalde.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

ALCALDE. Bueno compañero, creo que las cosas planteadas usted como representante de los empresarios de la transportación urbana hemos escuchado, quiero ser práctico porque aquí las cosas son así prácticas para poder avanzar, aquí está el Concejo en pleno, si es que voluntariamente puedo conformar aquí una comisión, les pediría a los compañeros Concejales para analizar este tema, porque igual como tienen el derecho ustedes de las situación que se está atravesando, también debo pensar en el medio millón de personas, bueno no se sube el medio millón, se subirán unos trescientos mil, entonces tenemos que ver también en esa situación de crisis que también está el ciudadano, y creo que nadie niega el tema de una decisión de la política económica nacional, que están subiendo el combustible, para dejar también de enriquecer a los contrabandistas que están en los linderos del país, ustedes saben, clarito, aquí es un tema, también esto es muy complejo, pero tenemos que atender a los dos sectores, al sector de los empresarios de la transportación y al pueblo de Santo Domingo que es el usuario de este importante servicio. Entonces, ustedes compañeras, compañeros Concejales, si es que voluntariamente de pronto existe esta posibilidad de hacer esta comisión para analizar la propuesta técnica que por parte de los técnicos, las operadores, bueno sí tengo fe porque hasta ahora, pero ya voy dos años esperando que hagan la caja común y no se ponen de acuerdo, esperemos que ahora no se pongan de acuerdo por lo menos para la tarifa, ellos de la parte técnica, ustedes proponen, hacemos el análisis de los técnicos de la empresa de transporte cuidando los intereses de ustedes y de la ciudadanía. Me pidió la palabra el compañero Pedro Alcívar, con todo gusto.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias, buenos días a quienes nos acompañan en el Salón Legislativo, a los amigos del transporte urbano de Santo Domingo, de las diferentes operadoras que nos acompañan con su presencia, a quienes nos acompañan también en la parte externa, compañeros Comerciantes, ambulantes, autónomos que también están dando seguimiento al desarrollo de esta sesión del Concejo Municipal, a los compañeros funcionarios, a las compañeras y compañeros Concejales, y a usted por supuesto señor Alcalde del Cantón. Hemos escuchado con mucho detenimiento la exposición de los compañeros del transporte urbano, entiendo que hay otros compañeros que también desean hacer uso de la palabra; y realmente es preocupante, es preocupante la situación que vive el sector del transporte urbano, nuestra solidaridad con este importantísimo sector productivo del cantón; pero, también es cierto que estamos atravesando una profunda crisis económica y social, y la pregunta es, efectivamente así como el sector del transporte urbano está afectado, también por supuesto está igual o mucho más afectada la ciudadanía de Santo Domingo, en ese sentido, es importante evaluar las decisiones que se están tomando al interior del Concejo Municipal. Hace pocas semanas se aprobó el incremento en la tasa de seguridad ciudadana, de seis dólares, pasó a doce dólares, también se hizo una actualización en coordinación con el arca, una actualización del tarifario del servicio de agua potable, todo esto va directamente en afectación a la economía de las familias santodomingueñas, es probable que se tenga que evaluar la tasa de recolección de basura, también directamente afectando a la economía de los santodomingueños; ahora, se presenta esta inquietud de manera repetida por parte del sector del transporte urbano, con legítimo derecho, de que se revise técnicamente el tarifario, que de hecho, como lo decía el compañero ya está aprobado un

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

tarifario, con ordenanza desde las administraciones anteriores, prácticamente es un tema que le corresponde a la empresa de transporte quien tiene la competencia en este caso delegada por parte del Gobierno Municipal, existe una comisión señor Alcalde, hay una comisión que ya se conformó al interior del Concejo Municipal, sería importante que el señor Secretario, nos recuerde los integrantes, una comisión que se conformó para dar seguimiento a todo el proceso de la Caja Común, que hasta la presente fecha, tampoco se ha podido concretar y que ha sido un requerimiento repetitivo del sector del transporte urbano; me parece señor Alcalde, señoras y señores Concejales, que la misma comisión, debería asumir la tarea de evaluar y de dar acompañamiento a las inquietudes que han presentado los compañeros del sector del transporte urbano y que con el informe de la comisión, sea el Concejo Municipal en pleno, el que tome las decisiones respecto de la propuesta que ya presentan ahora formalmente, incluso por escrito, técnicamente los compañeros del sector del transporte urbano. Hasta ahí mi primera intervención, gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Muchas gracias compañero Concejal, ese es el trabajo, legislar, analizar, revisar y tomar las decisiones así directo con frontalidad; quiero salvo el mejor criterio de ustedes, definitivamente respetuoso de lo que aquí la democracia fluye y siempre seguirá fluyendo, señores, primero no está aquí el compañero Lcdo. Gonzalo Yépez Palma, entonces no podemos tomar una decisión en ausencia, no está la señora Diana Coloma, están los alternos; entonces, pienso que cuando hay voluntad política y administrativa hoy estamos los que estamos, yo le pediría al compañero Pedro Alcívar, encabece la Comisión para poder hacer la revisión y ser justos, para que podamos, por eso dije hace un rato, voluntariamente de pronto podamos conformar una comisión de tres, suficiente, tres compañeros Concejales, para que sea impar de manera que cuidamos y vemos donde nos permite la ley; y con una aclaración compañeros, el 15 de este mes, la Agencia Nacional de Tránsito, ha ofrecido dar el informe base, para que en base a eso, las empresas que tienen asumido la competencia, hagan lo que tiene por ley el Gobierno que hacer, porque así reajustó el precio del combustible, tendrá que reajustar el precio justo para los señores empresario y para la ciudadanía, porque aquí es beneficiarios y afectados todos; entonces, creo que mientras trabajamos en este tema, hoy estamos 5, entonces en el tema el 15 sale la recomendación, no sé si tiene a mano la contestación de la Agencia Nacional de Tránsito, por favor, en la parte pertinente, dice que: Por medio de la presente, comunico a usted que la Empresa, BRAXTON CIA. LTDA., adjudicada a realizar el estudio de los costos fijos y variables que involucran a las diferentes modalidades de servicio de transporte de pasajeros, de carga, dentro del proyecto de gobierno para focalizar el subsidio de los combustibles, en este contextos, con la finalidad de contar con la metodología HEINS POSCH, de consto de producción para transporte, solicito se remita de manera prioritaria hasta el 27 de septiembre, la información detallada que consta en el oficio adjunto en la modalidad de transporte público urbano de transporte de pasajeros, comercial, del año 2019. Toda esta información fue remitida, perfecto, información que será utilizada para establecer los coeficientes de consumo para los diferentes clase de transporte público y comercial y establecer los costos de producción por kilómetro recorrido para determinar el peso del incremento de los costos por efecto de los combustibles; entonces, señores, miren en las reuniones previas compañeros

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

empresarios, qué habíamos dicho, yo les dije estamos oficiando, por qué, porque este municipio nunca alzó el combustible, no mi política económica, el Gobierno, tiene que también asumir su responsabilidad en función de buscar un equilibrio entre los servidores de este servicio y los usuarios, entonces el tiempo nos va dando la razón también, entonces tengamos paciencia, hoy hagamos la comisión que va a hacer el seguimiento y luego con los informes que vendrán de la Agencia Nacional, que ya están con los insumos ya entregados por la empresa, que no era asunto que nosotros decidamos aquí o la empresa diga decida nomás y échele una alzada, no, son temas técnicos sociales, que tenemos que actuar, no son incidencias, la pandemia también afectó a todos, entonces no es un tema ya que nosotros lo podemos manejar, son los imprevistos son todas estas cuestiones de fuerza mayor. En este momento, como digo queda planteado, de pronto en su calidad de profesional, como Abogado a Pedro, si es que de pronto salvo vuestro mejor criterio, y se incorporen dos Concejales voluntariamente para hacer este análisis con todos estos insumos del estudio de los compañeros, el estudio de la Empresa de Transporte, el pronunciamiento de la agencia, por lo del alza de combustible, luego busquemos el precio justo que tienen el derecho los que pagan. Compañera Normita Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno, saludando a Eduardo Soto, como representante de las Operadoras del Transporte Urbano de Santo Domingo, también al señor Iván Pallaroso que lo veo presente, y a todos quienes se encuentra este momento involucrados; obviamente en esta preocupación que nos acaba de plantear y que por supuesto la conocemos, una preocupación y un problema que lo estamos viviendo sobre todo de manera más compleja desde que la pandemia azotó la economía mundial y por supuesto a nivel local también. En efecto, hace un momento el compañero Pedro Alcívar, hacía un resumen de las decisiones que de alguna manera deben continuarse tomando en el Gobierno Municipal, porque pese a la pandemia hay servicios que debemos continuar brindando y que por supuesto no podemos dejar o paralizarlos, el agua potable, el alcantarillado, ya en varios sectores de la ciudad es una realidad; sin embargo, no porque la tengamos en el centro, no significa que este servicio no deba llegar a los sectores periféricos, debe llegar y por la misma frecuencia y con el mismo servicio; entonces, por todo ello, es necesario hacer ciertas revisiones que nos permitan llegar de manera generalizada a todos los sectores, y por eso se toman muchas veces estas decisiones que mediáticamente sí generan una resistencia, pero en cambio el servicio es necesario. Ahora tenemos, este momento una nueva propuesta para revisar las tarifas del servicio de los buses, todos hemos sabido y sabemos que realmente ustedes operan con la mitad de los usuarios que generalmente se establecían y ya lo dijo usted en el contrato inclusive el estudio determinaba una mayor cantidad de usuarios, sabemos que este momento la situación está difícil. Y hace un momento también, señor Alcalde, usted manifestaba que, si bien es cierto hablamos de que aquí tenemos medio millón de habitantes, el medio millón no es el que sube al servicio urbano, tenemos un parque automotor que bordea los 70.000, vehículos, que obviamente se movilizan en sus carros particulares, pero sí hay una parte de la población bastante importante hablar de 300.000, personas que suben y bajan todos los días en servicio urbano es bastante y generalmente quien utiliza el bus, todavía no es como en esas grandes ciudades a las que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

quisiéramos en algún momento llegar y por eso el plan de movilidad, cuando habla de otro tipo de servicio urbano, para interconectarnos y no tener que estar cogiendo un bus aquí, un bus allá, sino que todo pueda fluir de otra forma, pero todavía no hemos llegado a ese tiempo. Claro, en otros países sí utilizan el bus realmente para trasladarse a sus trabajos, el metro y qué sé yo, porque es más rápido. Pero, en el caso de acá, en el caso todavía del Ecuador y particularmente de Santo Domingo, la gente que utiliza el bus, es la que no tiene el servicio privado, sus carros particulares, para hacerlo y no lo tiene porque no tienen los recursos económicos para poderlo hacer; es decir, es la población que económicamente sufre la situación económica difícil que vivimos. Ahora se plantea señor Alcalde, una Comisión, y nos parece perfecto que podamos seguir buscando alternativas, y yo aquí sí diría señor Alcalde, que todavía nos falta analizar mucho más lo que se viene, se viene el bienio, se viene el tema de, obviamente la contribución especial de mejoras, que no lo dijo el compañero Pedro, y que de alguna manera van a significar también el que debemos topar el bolsillo de la ciudad, y este momento la tarifa. Creo señor Alcalde, que dentro de esa comisión, quienes finalmente la conformen, sí deberíamos analizar la posibilidad de que podamos hacer lo que el Gobierno Municipal, hacía hace mucho tiempo y que es de alguna manera buscar la forma de subvencionar mientras dure el problema de la pandemia, esta situación; porque señor Alcalde, tenemos afortunadamente una Empresa Pública Municipal de Transporte, que está generando una serie de proyectos donde está a la ciudadanía obviamente educándola en el uso y los servicios de todo lo que significa la movilidad y el tránsito, este momento ya se habla de nuevos radares, es decir, están existiendo ingresos, tenemos empresas que cobran multas y hay ingresos que se están generando, creo que habría que pensar y lo dejo solamente para el análisis, en que también deberíamos pensar que estas empresas públicas municipales, cuando están en la capacidad y lo están mostrando de manera muy solvente afortunadamente, si están demostrando esa solvencia habría que pensar en la posibilidad de considerar que los recursos puedan salir momentáneamente de esa empresa, hasta que superemos la pandemia, otra carga más en la ciudadanía, es un tema de análisis por supuesto, porque la ciudadanía debe estar consciente que no podemos generar mejoras si ustedes no nos ayudan, pero todavía nos falta mucho más por atender, y eso es algo que debe quedar y lo dejo para el análisis, en la Comisión que se establezca en esta mañana; ojalá, hubiese sido prudente o tal vez oportuno, que este diálogo con los señores transportistas hubiésemos podido tener Alcalde y Concejales, en una mesa redonda, en un taller, para conocer esas propuestas, aquí en el Concejo casi, casi, tenemos un orden del día que tratar para el cual nos convocaron, sin embargo obviamente por la necesidad y el respeto que nos merecen ustedes compañeros transportistas y el señor Alcalde, ha dado el uso de la palabra como Silla Vacía, pese a que ese tema no se ha estado tratando, ni está dentro del orden del día, pero igual, el respeto que nos merece toda la ciudadanía cuando necesita ser escuchada, hace que nosotros también podemos establecer y obviamente señalar nuestros puntos de vista. Eso, ojalá que podamos analizar esa posibilidad, hasta aquí señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Bueno, ustedes saben que venir a trabar los martes en las sesiones es nuestra obligación, por eso nos pagan al Alcalde, cinco mil dólares al mes y a los señores Concejales, dos mil quinientos mensuales, pues para eso nos pagan, porque tenemos que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

aquí buscar la solución a los problemas; entonces señores, yo sí me siento tranquilo, porque yo sí lo descuento el suelo, y cuando hay que estar aquí para tomar resoluciones hay que hacerlo. Primero, quiero aclarar compañera con todo el respeto, que digan que la empresa tiene solvencia, sabe lo que tiene discúlpenme, dicen que a veces es malo autocalificar, tiene es capacidad, de la empresa quebrada que me dejaron, ustedes recordarán que ni siquiera había la plata para poder ingresar a los cien agentes que alegremente los tomaron, la administración anterior me dejó eso de herencia, cien agentes, cien profesionales santodomingueños y no había el billete para hacerlos trabajar; tuvimos que comenzar a hacer todos los mecanismos, hemos comenzado a buscar aliados estratégicos, porque hoy sí entendemos lo que es una empresa pública, antes hacían de memoria nada más, al ojo, empresa pública, de nombre, pero no funcionaba como empresa pública, y por qué hablamos de los dispositivos electrónicos, porque esos son los que van a evitar que sigan matando a la gente, que sigan muriendo más agentes que los niños que se han cruzado en los By-pass, queden tendidos en la calzada, eso no lo vamos a permitir, seguiremos haciendo gestiones, tenemos aliados, tiene un proceso de auto-gestión, viene a darle la estabilidad, ustedes saben que esas cámaras lindas que tenían durante los últimos diez años encima de los semáforos, ninguna servía, hoy estamos poniéndole tecnología moderna, pero con aliados, haciendo gestión es lo que hemos hecho compañeros, es que cuando algo hemos aprendido en la vida administrar, sea una tienda de la esquina o una empresa constructora, o una empresa como es con la plata del pueblo aquí, ahí están los resultados señores. Entonces en ese sentido, tenemos que estar muy claros y hablar las cosas con pleno conocimiento, que la empresa tiene planta, no tiene, es eficiente este momento sí, que la Empresa de la EPMAPA, nunca había podido conseguir un centavo y que hoy tiene cerca de 40'000.000,00 USD, operando, se llama gestión, porque antes para que estén contentos para que les paguen el sueldo a los empleados o a la gente que ingresaba de diferentes empresas, ahí estaban contentos y felices; yo soy administrador, porque tengo que dar la cara con el pueblo de Santo Domingo, sino que me dirán soy uno más, no quiero ser uno más que venga a calentar, porque tengo que darle el ejemplo a los niños, que cuando los nombren de alcaldes, vengan a hacer algo, no solo a calentar el puesto y ganarse el sueldo. Entonces en ese sentido, yo sí les digo alguna aclaración pues señores definitivamente la empresa no puede asumir, de dónde les vamos a pagar, esto hay que tomar resoluciones, el 15 ó 16 estará el informe de la Agencia Nacional de Tránsito, si ustedes tienen esa buena voluntad de poder trabajar de pronto, no hay problema yo aceptaré con gusto, como dijo Pedro, encantado para revisar los temas, porque hay que buscar lo justo para los empresarios y para el pueblo que utiliza este servicio público. Entonces compañeros, seguiremos trabajando, haciendo las gestiones, y a ustedes sin mentirles señores transportistas, porque aquí no podemos seguir siendo paternalistas, tenemos que decirles la verdad, platita no hay, lo que hago que la empresa sea eficiente para seguir cuidando la vida y educando en la cuestión vial con la nueva ley, para poder servir a los santodomingueños como debe ser, le voy a dar la palabra al compañero Francisco Calazacón, luego hace una réplica por favor, solo recibiré una sola persona, mire que he hecho un alto, con todo el respeto, para poder hablar de este tema, los justificativos, sí existen, sí estamos conscientes, pero tenemos que cuidar también los intereses de los santodomingueños, en eso quiero ser muy claro, no porque no quiera que hable el señor

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

Pallaroso, pero con todo el comedimiento aquí está la firma, el oficio y lo he autorizado, porque como digo, en esta administración sí se utiliza la Silla Vacía, la que tuvieron empolvado por cerca de diez años anteriores. A ver, Francisco, tenga la bondad.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Gracias señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas, ciudadanía en general, los que nos observan, nos miran y nos escuchan por las redes sociales y los medios de comunicación, buenos días; señor Alcalde, con su venia y la de ustedes compañeros Concejales y Concejalas, si me lo permite ser parte de la Comisión, por supuesto creo que hay que trabajar, analizar, sin afectar a la ciudadanía, ya como ha explicado el amigo Eduardo Soto, la situación del transporte urbano es bastante calamitoso alguna vez escuché con usted conjuntamente en una reunión con los señores transportistas o los empresarios, pues creo que esa explicación era bastante trágica ya, entonces creo que valdría la pena, si ustedes me lo permiten ser parte de la comisión, conjuntamente con el compañero Concejal Pedro Alcívar, y creo que usted proponía tres personas para mirar que no seamos afectados ni la ciudadanía que es el pueblo la que al final de cuenta son los que utilizamos el servicio del transporte urbano, entonces a disposición señor Alcalde, señores Concejales y Concejalas, si es que ustedes me permiten ser parte de la Comisión, muchas gracias.

ALCALDE. Bueno hay un segundo concejal que se incorpora en este debate, es que yo lo he puesto en el debate, porque sí es importante señalarlo, porque hemos venido conversando con los señores transportistas, pero tenemos que afrontarlo el tema, y por eso es que habíamos solicitado, no dejarlo, porque si no le seguimos dando vueltas, le seguimos dando largas y los problemas se van agravando, a veces es duro, es difícil, pero hay que hacerlos señores, entonces hay dos compañeros Concejales, no sé si alguien más se pueda incorporar con todo el respeto a las damas y a los caballeros, no sé hay alguien más voluntario, compañero Rivas, por favor.

CONCEJAL SR. HENRY RIVAS. Muchas gracias señor Alcalde, por permitirme la palabra, compañeros, señorita Concejala, señores Concejales, quiero felicitar y agradecer por la llegada aquí de estos grandes líderes de la transportación urbana; en algún momento yo también fui parte de estas agrupaciones gremiales y están haciendo su sentir, están clamando por el problema que ellos están pasando. Hay que ver que estamos pasando por un momento difícil de pandemia; compañeros yo también soy parte de distintas agrupaciones gremiales como el transporte interprovincial y el transporte pesado, desde ya compañeros me solidarizo con ustedes totalmente, porque yo sé la carestía el problema que ustedes vienen pasando. Si ustedes me lo permite señor Alcalde, yo también puedo ser parte de esta Comisión, para analizar este problema de los compañeros transportistas, gracias compañero.

ALCALDE. Con todo gusto, queda conformada la Comisión especial de los compañeros Concejales, donde se incorpora de apoyo el señor Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana para que pueda trabajar en función de los usuarios con su respectivo equipo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

que tienen de los compañeros que son parte de la Asamblea Ciudadana, para que puedan conversar. Tenga la bondad compañero Pedro.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias señor Alcalde, de hecho toda la predisposición, toda la apertura para asumir esta responsabilidad, compañeras y compañeros Concejales; sin embargo, me parece que es importante que en asuntos varios oficialmente el Concejo Municipal mediante votación, conforme la Comisión, me parece que eso es importante para que el Informe de la Comisión sea vinculante el momento de tratar estos temas en el pleno del Concejo Municipal, caso contrario, simplemente será un grupo de amigos el que tratará estos temas, pero si ya lo oficializamos con votación a través del Concejo Municipal, entonces podremos oficialmente, legalmente presentar informes vinculantes, los cuales también requerirán el aporte del departamento jurídico de la Empresa de Transporte, de los transportistas, entre otros sectores e instancias al interior del Gobierno Municipal, solamente esa petición señor Alcalde y señores Concejales.

ALCALDE. Así es, gracias compañero en la parte del orden parlamentario se me pasó un poco por alto disculpas, francisco dijo que mocionaba y estaba apoyada por la compañera Concejala Gloria Garófalo, señor Secretario, al haber una moción del compañero Francisco Calazacón, porque somos legisladores en nuestro territorio, Gobierno Autónomo Descentralizado, tome votación ordinaria para que quede conformada la Comisión oficialmente y que se integre como apoyo el Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejala Francisco Calazacón, debidamente apoyada por la señora Concejala Gloria Garófalo, a efectos que se conforme la Comisión y analice el pedido formulado por el "Consortio Mío" integrada por los Concejales, Pedro Alcívar, Francisco Calazacón y Henry Rivas.

ALCALDE. Cuantifique la votación y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, es aprobado la moción y conformada la comisión.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-175-2021-10-05-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, conformar una Comisión Especial integrada por los señores Concejales: Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo, Lic. Francisco Calazacón Calazacón y Sr. Henry Rivas Ontaneda, a fin que analicen y formulen una propuesta respecto al modelo tarifario en la ciudad para los buses de transportación urbana. Se incorpore como apoyo a la Comisión el Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

ALCALDE. Por unanimidad de los presentes queda conformada la Comisión y legalmente establecido para iniciar el trabajo conjuntamente con los empresarios. Agradecemos la presencia de los compañeros a seguir trabajando por favor. Continúe señor Secretario el siguiente punto del orden del día, y hasta ahí termina por el tiempo empleado el informe del Alcalde, continúe el siguiente punto.

**2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 174 DE LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.**

ALCALDE. Está en consideración compañeras, compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera concejala Macarena Jiménez, Vicealcaldesa del Concejo.

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Buenos días estimado Alcalde, compañeros y compañeras Concejales; en efecto hoy nos junta un día muy especial para continuar trabajando por el progreso y el desarrollo de nuestra tierra. Señor Alcalde, compañeros Concejales, mociono que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 174 de la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año 2021, en vista de que, todas las intervenciones de este Concejo Municipal, se encuentran reflejadas en dicha acta. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera MSc. Clara Hinojosa, en este caso en el orden parlamentario, como no estuvieron presentes todos y cada uno de nuestros compañeros Concejales que están participando de esta sesión, señor Secretario, sírvase tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, en blanco. (1 blanco)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, en blanco. (2 blancos)

Sra. Zoraya Maribel Ávila Ostaiza, muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, señores coordinadores, directores, del GAD Municipal, público presente, también un saludo cordial a todos los medios de comunicación; mi voto en blanco, ya que no estuve presente en la sesión del Concejo celebrada el 28 de septiembre del presente año. (3 blancos)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, a favor de la moción. (+2)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, a favor. (+3)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+4)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, a favor de la moción. (+5)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, proponente, a favor. (+6)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor. (+7)

Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio, en vista de no haber sido partícipe de la sesión ordinaria del 28 de septiembre del 2021, mi voto en blanco. (4 blancos)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, mi voto a favor, para la aprobación del Acta número 174. (+8)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, a favor. (+9)

ALCALDE. Cuantifique y deme resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con nueve votos a favor, cuatro votos en blanco que se suman a la mayoría, es aprobada el acta del 28 de septiembre del 2021.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-175-2021-10-05-03. El Concejo Municipal, Resuelve A través de votación nominativa, con nueve (9) votos a favor y cuatro (4) votos en blanco que se suman a la mayoría. APROBAR el Acta N° 174 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2021.

ALCALDE. Los votos en blanco se suman a la mayoría, queda aprobada el acta. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DETERMINA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO APLICABLE PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. En consideración este proyecto de ordenanza en primer debate compañeras y compañeros Concejales; tiene la palabra compañera Ximenita Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, nuevamente el saludo cordial para usted, para la compañera Vicealcaldesa, para las y los Compañeros Concejales, en esta mañana, también para los compañeros concejales que se integran al trabajo legislativo, nuevamente la bienvenida al compañero Pedro Alcívar, a los compañeros alternos, compañero Henry Rivas, y también a la compañera Soraya Ávila, que durante este mes de octubre nos estarán acompañándonos en el trabajo legislativo, bienvenidos compañeros, hay mucho trabajo que hacer. En lo que respecta señor Alcalde, a este punto importante del orden del día, quiero manifestar que con fecha 20 de abril del 2021, me he propuesto como legisladora presentar este proyecto de ordenanza que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

determina el régimen administrativo aplicable para la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terrenos Urbanos, provenientes de errores de cálculo o de medidas en el cantón Santo Domingo, ya que la dinámica del crecimiento urbano en el Ecuador, es constante y provocando cambios en la organización del territorio, movimientos humanos a nivel provincial, cantonal y parroquial, los mismos que han influenciado en la expansión del área urbana en las ciudades. Asimismo, el GAD Municipal de Santo Domingo durante varios años han aprobado planos urbanos en varios sectores del cantón, los mismos que por problemas topográficos y el uso de sistemas de medición poco exactas, tienen errores de medición que han ocasionado excedentes de terreno, siendo necesario y urgente que el GAD Municipal regularice obligatoriamente dichos predios con las medidas y superficie que presentan en la actualidad. Estas diferencias entre la singularización de las propiedades particulares y la realidad, genera inconvenientes, entre vecinos, entre propietarios, procesos judiciales y también en base a los trámites que se hacen en la escrituración, y estos obstaculizan muchos procesos expropiatorios y detienen otros de aprobación urbana. Ante esta realidad señor Alcalde que se ha presentado aquí en Santo Domingo, y en lo que me compete como legisladora, fiscalizadora y en base a mis competencias presentado esta propuesta de ordenanza, basándome en el Art. 481.1, del Código Orgánico de Organización Territorial que se faculta a los gobierno autónomos descentralizados municipales, la regularización de excedentes y diferencias en terrenos de propiedad privada. Ojalá señor Alcalde, con este trabajo, de esta propuesta de ordenanza que ha sido viabilizada, revisada en las diferentes comisiones, de Legislación a la cual presido y de Planificación y Presupuesto, con el aporte, criterio de las y los compañeros Concejales, y de la misma manera de los compañeros funcionarios y al tener los informes respectivos, moción que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de la Comisión Permanente de Legislación, N° GADMSD-CL-XTA-SO-166-2021-09-28-04; y Planificación y Presupuesto, GADMSD-CPP-PSC-SO-172-2021-09-28-04, ambos de fecha 28 de septiembre del 2021; Informe de Procuraduría Síndica Municipal GADMSD-PS-2021-0943-I, del 24 de septiembre del 2021, apruebe en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que Determina el Régimen Administrativo Aplicable para la Regularización de Excedentes o Diferencias de Superficies de terrenos Urbanos, provenientes de errores de cálculo o de medidas en el cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, está apoyada por la compañera Gloria Garófalo, y tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias, sí quiero mencionar que con respecto a este proyecto de ordenanza hemos coincidido con la colega Concejala Ximena Toro, la presentación del mismo proyecto, la compañera Ximena, lo ha presentado en el mes de abril, quien les habla Pedro Alcívar, lo he presentado en el mes de mayo, y coincidimos plenamente en esta necesidad, porque es un requerimiento del día a día, hay muchas familias y muchos ciudadanos que se encuentran con este tipo de requerimientos, sobre todo en lo que tiene que ver en la regularización de los excedentes o diferencias de áreas de terreno, en propiedad privada, con linderos consolidados que surjan al efectuar una medición municipal, porque resultaren entre una medición municipal o que resultaren

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

entre una medición anterior, y la última practicada por sus propietarios, en los que se determinan errores existentes de cálculo o de medidas, y que superen el error técnico definido en el capítulo relacionado con las consideraciones técnicas y los errores técnicos aceptables de medición con respecto a este requerimiento, ya lo hemos tratado en las comisiones, tanto de legislación, como de planificación y presupuesto, se cuenta con los informes también del departamento jurídico; me es grato saber que en las comisiones se unificaron los criterios y se consideraron para la redacción de un solo proyecto las consideraciones expuestas por la señora Concejala Ximena Toro y también por el Concejal Pedro Alcívar, esto va a contribuir sobre todo en casos de compra-venta, de propiedades privadas, en el caso de herederos, en el caso de actividades de hipoteca, entre otras actividades que en el día a día surgen y que lamentablemente por encontrarse con errores de medición o de cálculo con excedentes, lamentablemente no se concretan estos trámites, esto se ha socializado también hasta cierta medida con el Presidente de los notarios, también con el Presidente del Registro de la Propiedad, lo cual fundamenta la propuesta presentada en la que hemos coincidido los dos colegas Concejales. Con esa Consideración, me permito apoyar la moción presentada por la compañera Concejal y por supuesto también sin limitar el debate, poder también escuchar los criterios que puedan tener las compañeras y compañeros Concejales, apoyando la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Ya han unificado el proyecto de los dos, con todo gusto, lo importante es que la ciudadanía se beneficie, entonces felicitar la agilidad de la nueva Presidenta que ha avanzado y estamos discutiendo. Señores los razonamiento al ser en el orden parlamentario votación nominativa, tenga la bondad señor Secretario tome votación nominativa.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción presentada por la compañera Concejal Ximena Toro. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, con las consideraciones expuestas, mi voto a favor. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, en blanco. (1 blanco)

Sra. Zoraya Maribel Ávila Ostaiza, el Art. 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone que es atribución exclusiva de los gobiernos municipales y metropolitanos, el control sobre el uso y ocupación del suelo, en el territorio cantonal, el proyecto de ordenanza que establece el Régimen Administrativo de Regularización de Excedentes o diferencias de superficies de terrenos Urbanos, provenientes de errores de cálculo o de medidas que se encuentra dentro del perímetro urbano del cantón Santo Domingo, y que ha sido presentado por los compañeros Concejales, dará una solución con su aplicación a los propietarios de bienes inmuebles urbanos cuya superficie que consta en escrituras diferente de la realidad física actual; al

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

contar el expediente con los informes técnicos y jurídicos, los mismo que consideran que es procedente la propuesta de la ordenanza y que es en cumplimiento a lo que dispone en el Art. 326 del COOTAD, las comisiones de trabajo permanente han emitido sus conclusiones y recomendaciones, que son base para la discusión y aprobación y al haberse realizado el procedimiento administrativo legal, que rigen para este caso, mi voto a favor de la moción. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, mi voto a favor de la moción presentada por la Concejala Ximena Toro. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña dentro del salón legislativo; bueno si bien es cierto este Concejo Municipal, siempre trabajando y pensando en el bienestar de cada uno de los conciudadanos del cantón Santo Domingo; acogiendo los informes técnicos de las diferentes direcciones tanto de procuraduría síndica y las comisiones de las cuales formo parte y pensando en el bienestar de cada uno de los conciudadanos, mi voto a favor de la moción. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, voto a favor del proyecto de ordenanza presentado por la compañera Ximena Toro y el compañero Pedro Alcívar. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, muy buenos días con todos nuevamente, debo manifestar que este proyecto de ordenanza ha sido analizado en las comisiones tanto de Legislación como de Planificación y Presupuesto, en las cuales la analizamos artículo por artículo, solicitamos la presencia y el informe verbal de todo el equipo técnico, tanto el informe jurídico, el informe financiero y todos los informes, pienso que están en concordancia, en derecho y con el procedimiento adecuado, por ese motivo, mi voto es a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, reiterando mis saludos ante los presentes, en efecto, estamos tratando una política pública importante, para poder corregir determinados errores que están relacionados con los excedentes, con las diferencias, con los linderos, consolidados que existe aquí en Santo Domingo, y por supuesto, tenemos visitas constantes de la ciudadanía, de los representantes, dueños de Cooperativas, personas que en efecto están preocupados por el tema de las correcciones que deben ejercerse, y por supuesto en ese justo derecho y también acogiendo los informes que se presentan tanto desde procuraduría síndica, los informes que nacen de las Comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto, me permito apoyar esta política pública, por ende mi voto a favor. (+8)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, al respecto de esta propuesta de ordenanza, quisiera obviamente señalar la importancia de haber considerado el tener que proponerla en virtud de la necesidad que se ha generado al tener esas dificultades en cuanto a las ocupaciones de terreno que se han dado, y la parte importante es aquella que tiene como antecedente estos problemas y que es el hecho del crecimiento que ha tenido Santo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

Domingo, a lo largo de su tiempo, de su historia, donde se generaron varios procesos urbanísticos, que por supuesto, no contaron en su momento con levantamiento planimétricos oportunos y que posteriormente estos fueron generando un sinnúmero de problemas, pero lo importante es que los podamos nosotros este momento establecer y acogiendo la base legal que ahora sí lo establece la constitución y el COOTAD, por supuesto nosotros resolver ese problema que se vuelve en un viacrucis para propietarios, porque muchas veces no pueden realizar algún tipo de transacciones o compras-ventas, o dificultades que generalmente se presentan el momento de hacer un trámite, así es que, quiero felicitar a los compañeros, a la Ing. Ximena Toro y al compañero Ab. Pedro Alcívar, que fueron proponentes de esta propuesta de carácter técnico, que fue tratada en las comisiones de Legislación y de Planificación de manera oportuna, analizamos ambas propuestas por supuesto, consideramos y resolvimos que estas debían unificarse porque el objetivo era exactamente el mismo y que hoy lo estamos tratando así que con la felicitación a los dos compañeros y por supuesto el trabajo que realizaron de manera inmediata y oportuna las comisiones cumpliendo el debido procedimiento, mi voto a favor de la moción. (+9)

Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio, muchas gracias, revisando y analizando los informes de las comisiones de Planificación y Presupuesto y de Legislación, los mismos que constan con todos los justificativos, sustentos técnicos y legales, mi voto a favor. (+10)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, nuevamente el saludo para usted señor Alcalde, para las y los compañeros Concejales, creo que estamos asumiendo un rol de responsabilidad del que nos encomendó nuestra ciudadanía, el poder legislar y fiscalizar justamente para solucionar los problemas de nuestra gente y es lo que estamos haciendo, así que seguiremos con ese compromiso buscando justamente este tipo de soluciones, ahora dándole seguridad jurídica con el tratamiento de esta importante ordenanza, hoy ya aprobada en primer debate. Proponente de la moción, mi voto a favor. (+11)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, por supuesto, a favor para seguir solucionando los problemas que hemos heredado y la ciudadanía ya no tenga tanto problema, a favor. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y deme resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, es aprobado en primer debate el proyecto de ordenanza.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-175-2021-10-05-04. El Concejo Municipal, Resuelve A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y uno (1) voto en blanco del señor Concejales Walter Andrade Basurto, que se suma a la mayoría, acogiendo los informes de la Comisión Permanente de Legislación GADMSD-CL-XTA-SO-166-2021-09-28-04; y, Planificación y Presupuesto GADMSD-CPP-FCC-SO-172-2021-09-28-04, ambos de fecha 28 de septiembre de 2021; Informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

0943-I del 24 de septiembre del 2021, APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que Determina el Régimen Administrativo Aplicable para la Regularización de Excedentes o diferencias de superficies de terrenos Urbanos, provenientes de errores de cálculo o de medidas en el cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Continúe señor Secretario, con el siguiente punto.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2021-012, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Concejal Francisco Calazacón.

CONCEJAL LIC. FRANCISCO CALAZACÓN. Muchas gracias señor Alcalde, estimados compañeros Concejales, Concejales una vez más, por brindarme la palabra, señor Alcalde, antes de dar lectura a la moción, quiero agradecerle a usted y a los compañeros Concejales y Concejales, que el 1 de octubre nos acompañaron en la inauguración de la Feria Artesanal e Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos, sobre todo ese agradecimiento más fuerte a usted señor Alcalde, que se permitió que le vistiéramos de Tsáchila, que de verdad usted no se resistió y nosotros de broma internamente entre las nacionalidades y pueblos decíamos que hasta antes que usted lo vistiéramos de Tsáchila, éramos tres mil y con usted somos tres mil uno, entonces muchas gracias señor Alcalde, sé que usted está entretenido, y lo mejor de todo usted no se quitó la indumentaria Tsáchila, ahí se mantuvo con la entrevista durante todo el evento, muchas gracias usted es el Tsáchila 3001, le decíamos un poquito en broma, muchas gracias, por acompañarnos. El gobierno Municipal muy responsable, los compañeros Concejales y Concejales, justamente con el señor Alcalde, con profunda responsabilidad social, porque debemos darle la estabilidad en la tenencia de la tierra, y por ende de los hogares de las familias santodomingueñas, eso es nuestro trabajo para eso el pueblo nos eligió, nos trajo a estas curules, para que respondamos a su necesidades entre ello la tenencia de la tierra y la vivienda. Por tal razón estimado señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, ciudadanía en general, tengo a bien mocionar, que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de y de Legislación, N° GADMSD-CL-XTA-SO-165-2021-09-21-03, de fecha 21 de septiembre del 2021, N° GADMSD-CL-XTA-SO-166-2021-09-28-03, de fecha 28 de septiembre del 2021, y de la Comisión de Planificación y Presupuesto GADMSD-CPP-NLM-SO-171-2021-09-21-03, de fecha 21 de septiembre del 2021; GADMSD-CPP-NLM-SO-172-2021-09-28-03, de fecha 29 de septiembre del 2021; Declarando de uso y dominio privado, AUTORICE las Ventas Directas de los lotes de terreno constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2021-012, a favor de los peticionarios. Hasta ahí la moción señor Alcalde compañeros Concejales y Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señor Concejales, presentada por el compañero Francisco, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, y por la compañera Macarena

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

Jiménez, Vicealcaldesa; señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria para servir a estos ciudadanos que han estado esperando este plano.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Francisco Calazacón.

ALCALDE. Cuantifique, la votación y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, es aprobado el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-175-2021-10-05-05. El Concejo Municipal, Resuelve A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de la Comisión Permanente de Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-165-2021-09-21-03 del 21 de septiembre de 2021; GADMSD-CL-XTA-SO-166-2021-09-28-03 del 28 de septiembre del 2021; y, Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-171-2021-09-21-03 del 21 de septiembre de 2021, GADMSD-CPP-NLM-SO-172-2021-09-28-03 del 28 de septiembre del 2021, declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las Ventas Directas constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-VD-2021- 012, a favor de varios posesionarios, los cuales se detallan a continuación: 1) SALTOS ZAMBRANO MARÍA CARIDAD, Lote 03, Mz 07, Superficie 36,21m², Sector Frente de Lucha de la Mujer Trabajadora, Quintil 2, Avalúo \$181,05; 2) LÓPEZ RODRÍGUEZ EVA JULIANA, Lote 70, Mz 024, Superficie 40,95m², Sector Urb. Escorpio denominado "Tiwinza", Quintil 2, Avalúo \$204,75; 3) MENDOZA LOOR JESSENIA VERÓNICA, Lote 16, Mz 87, Superficie 105,35m², Sector Plan de Vivienda Municipal Barrio Lirio de Los Valles, Quintil 2, Avalúo \$526,75; 4) AMAYA ZAMBRANO LENDY GRISELDA, Lote 8, Mz 20, Superficie 108,94m², Sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio Virgen del Cisne", Quintil 2, Avalúo \$544,70; 5) MAZA CHALAN ROSA ELIDA, Lote 24, Mz 6, Superficie 100,28m², Sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio 12 de Octubre", Quintil 2, Avalúo \$501,40; 6) ALAVA BRAVO JERÓNIMO RAMÓN, Lote 03, Mz 98, Superficie 117,57 m², Sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio 9 de Mayo", Quintil 2, Avalúo \$ 587,85; 7) PINTO QUIJIJE ILTER ARALIES, Lote 2, Mz 96, Superficie 109,93m², Sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio 9 de Mayo", Quintil 1, Avalúo \$ 329,79; 8) ESMERALDAS CORTEZ ANGELA MARÍA, Lote 08, Mz 80, Superficie 153,46m², Sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio 9 de Mayo", Quintil 2, Avalúo \$ 767,30; 9) CAMPO ESTUPIÑAN PAOLA VANESSA, Lote 13, Mz 10, Superficie 103,72m², Sector "Asentamiento Tres Postes", Quintil 2, Avalúo \$ 518,60; 10) VERA MIRIAN BERNARDITA, Lote 14, Mz 50, Superficie

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

200,00m², Sector Asentamiento "16 de Marzo" de La Coop. Santa Martha N° 2, Quintil 2, Avalúo \$ 1000,00; 11) LOOR MOSQUERA GEOCONDA MACARENA, Lote 10, Mz G, Superficie 201,55m², Sector Cooperativa Montoneros de Alfaro, Quintil 2, Avalúo \$ 1007,75; 12) VILLACIS VIMOS NANCY VIVIANA, Lote 6, Mz 2, Superficie 120,40m², Sector Asentamiento "Reina Del Cisne" de La Coop. Juan Eulogio Paz y Miño, Quintil 2, Avalúo \$ 602,00; 13) GUAMAN VILLAVICENCIO JULIANA MARICELA, Lote 1, Mz 69, Superficie 150,00m², Sector Comité Pro-Mejoras "San Juan y San Pablo", Quintil 2, Avalúo \$750,00.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A FIN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL MODIFIQUE EL ACTO DECISORIO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, EN LA QUE SE DIO EN VENTA DIRECTA A FAVOR DEL SEÑOR JAVIER ELADIO ALCÍVAR CEDEÑO, EL INMUEBLE SIGNADO CON EL N° 7, DE LA MANZANA 4, UBICADO EN EL COMITÉ PRO-MEJORAS "VALLE DEL TOACHI" DE ESTA CIUDAD EL MISMO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 101,80 METROS CUADRADOS, Y UN AVALÚO DE \$ 305,40; Y, NO COMO INICIALMENTE SE APROBÓ CON LA SUPERFICIE 101,96 METROS CUADRADOS.

ALCALDE. Bueno, estos temas me preocupan que por exactamente 14 centímetros cuadrados tengan que regresar, creo que en la ordenanza que está en primer debate, se va a corregir esto, imagínense que tenga el Concejo estar, estos son los últimos trámites que se van corrigiendo, aquí hay un tema en este caso una diferencia de 80 a 94, tipiado mal, medido mal, lo que sea por favor que asunten los funcionarios; otro caso hay de 84, en vez de escribir 84 han puesto 34, el 8 en vez del 3, cosas que no pueden hacerle pasar tiempo a la ciudadanía más me preocupa. Bueno está en consideración, tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno en efecto, al respecto de este punto del orden del día; lo que pretende este Concejo Municipal, es revisar decisiones que han sido tomadas anteriormente por el Concejo Municipal, previo obviamente a los informes técnicos y de carácter legal, que se presentan y que presupuesto suelen haber ciertos errores técnicos, en este caso en cuanto a la medición de la superficie del área de terreno, que en su momento fue favorecida a través de venta directa, en este caso al señor Javier Eladio Alcívar Cedeño. Hace un momento usted señalaba señor Alcalde, que es realmente muy poca la superficie de diferencia que este momento se ha detectado y por la cual tiene que venir este trámite a conocimiento del Concejo; sin embargo, justamente esos errores que suelen presentarse, yo diría de buena fe, también deben tener un marco legal que permita que podamos corregirlos de manera administrativa para que no tengamos necesariamente que traer al Concejo un proceso de estos, así que precisamente la ordenanza que este momento se ha tratado en el punto anterior, va a permitir que se corrijan administrativamente estos pequeños problemas que se presentan en los trámites

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

municipales. Así es que bienvenida nuevamente esa propuesta compañeros. señor Alcalde, me permito mocionar, que este Concejo Municipal acogiendo los informes de la Comisión permanente de Legislación, N° GADMSD-CL-XTA-SO-163-2021-09-14-04, y Planificación y Presupuesto, N° GADMSD-CPP-NLM-SO-169-2021-09-14-04, ambos de fecha 14 de septiembre del 2021, e informes de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-770-I, del 3 de septiembre del 2021, y GADMSD-PS-2021-2488-M, del 13 de septiembre del 2021, modifique el acto decisorio de fecha 30 de junio de 2016, en la que se dio en Venta Directa a favor del señor Javier Eladio Alcívar Cedeño, el inmueble signado con el N° 7, de la Manzana 4, ubicado en el Comité Pro-Mejoras "Valle del Toachi" de esta ciudad el mismo que tiene una superficie de 101,80 metros cuadrados, y un avalúo de \$ 305,40; y, no como inicialmente se aprobó con la superficie 101,94 metros cuadrados; hasta aquí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Ximenita, tenga la bondad señor Secretario, someta a votación ordinaria, para atender este requerimiento.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Norma Ludeña.

ALCALDE. Cuantifique, la votación y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, es aprobado el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-175-2021-10-05-06. El Concejo Municipal, Resuelve A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes; acogiendo los informes de la Comisión Permanente de Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-163-2021-09-14-04; y, Planificación y Presupuesto GADMSD-CPP-NLM-SO-169-2021-09-14-04, ambos de fecha 14 de septiembre de 2021; e Informes de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-770-I del 03 de septiembre del 2021 y GADMSD-PS-2021-2488-M del 13 de septiembre del 2021, Modificar el acto decisorio de fecha 30 de junio de 2016, en la que se dio en Venta Directa a favor del señor Javier Eladio Alcívar Cedeño, el inmueble signado con el N°. 7 de la manzana 4, ubicado en el Comité Pro- Mejoras "Valle del Toachi" de esta ciudad, el mismo que tiene una superficie de 101,80m2, y un avalúo de \$ 305,40; y, no como inicialmente se aprobó con la superficie 101,94m2.

ALCALDE. Por unanimidad es aprobado, antes de continuar, señorita Vicealcaldesa, asuma la dirección de la sesión, para atender otros temas en la Alcaldía.

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Con gusto señor Alcalde, señor Secretario, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A FIN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL MODIFIQUE EL ACTO DECISORIO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2019, EN LA QUE SE DIO EN VENTA DIRECTA A FAVOR DEL SEÑOR SANTOS ARNOLDO JARAMILLO JUMBO, EL INMUEBLE SIGNADO CON EL N° 05, DE LA MANZANA 01, UBICADO EN EL ASENTAMIENTO "MÓNICA ALEJANDRA" DE ESTA CIUDAD EL MISMO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 222,84 METROS CUADRADOS, Y UN AVALÚO DE \$ 668,52; NO COMO INICIALMENTE SE APROBÓ CON LA SUPERFICIE 222,34 METROS CUADRADOS.

VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración este punto del orden del día señores Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, mociono que este Concejo Municipal acogiendo los informes de la Comisión permanente de Legislación, N° GADMSD-CL-XTA-SO-160-2021-08-31-03, y Planificación y Presupuesto, N° GADMSD-CPP-NLM-SO-166-2021-08-31-03, ambos de fecha 31 de agosto del 2021, e informes de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-768-I, del 19 de agosto del 2021; modifique el acto decisorio de fecha 10 de mayo de 2019, en la que se dio en Venta Directa a favor del señor Santos Arnoldo Jaramillo Jumbo, el inmueble signado con el N° 05, de la manzana 01, ubicado en el Asentamiento "Mónica Alejandra" de esta ciudad, el mismo que tiene una superficie de 222,84 metros cuadrados, y un avalúo de \$ 668,52; y no como inicialmente se aprobó con la superficie 222,34 metros cuadrados. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Ximena Toro y Francisco Calazacón, señor Secretario sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señorita Vicealcaldesa, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señorita Vicealcaldesa, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Jhonny Espinoza.

VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique, la votación y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, es aprobado la moción y el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-175-2021-10-05-07. El Concejo Municipal, Resuelve acogiendo los informes de la Comisión Permanente de Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-160-2021-08-31-03; y, Planificación y Presupuesto GADMSD-CPP-NLM-SO-166-2021-08-31-03, ambos de fecha 31 de agosto de 2021; e Informes de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-768-I del 19 de agosto del 2021, Modificar el acto decisorio de fecha 10 de mayo de 2019, en la que se dio en Venta Directa a favor del señor Santos Arnoldo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

Jaramillo Jumbo, el inmueble signado con el N°. 05 de la manzana 01, ubicado en el Asentamiento "Mónica Alejandra" de esta ciudad, el mismo que tiene una superficie de 222,84m², y un avalúo de \$ 668,52; y, no como inicialmente se aprobó con la superficie 222,34m².

VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7.- ASUNTOS VARIOS.

VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el punto asuntos varios, compañeras y compañeros Concejales; si no hay ningún punto que tratar queda clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 11h44, se declara clausurada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

